

Bases de la Liga Universitaria de Fútbol – División 1

1. INFORMACIÓN GENERAL:

ORGANIZA:	Federación Deportiva Universitaria del Perú.
PROMUEVE:	Instituto Peruano del Deporte
LUGAR:	Ciudad de Lima.
FECHA:	Del 23 de abril al 11 de junio
INSCRIPCIONES:	Desde el 19 de Marzo

- 1.1 Las presentes Bases norman la participación de las instituciones inscritas en los registros de la Federación Deportiva Universitaria del Perú - FEDUP, miembro integrante de FISU, encargando a la Liga Universitaria de Fútbol, como ente representativo Oficial de la promoción, control y desarrollo de la

LIGA UNIVERSITARIA DE FÚTBOL DIVISIÓN 1 - 2010

Campeonato que constituye una competencia de carácter oficial, siendo obligatorio su cumplimiento por los dirigentes, delegados, jugadores, técnicos, árbitros y equipos inscritos.

2. DE LOS PARTICIPANTES:

- 2.1 Están invitados a participar las siguientes instituciones

- Universidad Ricardo Palma
- Universidad Alas Peruanas
- Universidad Cesar Vallejo
- Universidad de Lima
- Univ. Peruana de Ciencias Aplicadas
- Universidad Inca Garcilaso de la Vega
- Univ. Peruana de Ciencias e Informática
- Pont. Universidad Católica del Perú

3. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 3.1 Las inscripciones se realizarán del 19 de Marzo hasta la programación de la quinta fecha, en las oficinas de la FEDUP, Av. del Aire Cuadra 8 - Villa Deportiva Nacional – VIDENA, (revisar las generalidades del campeonato), las Universidades de provincias pueden enviar su inscripción o solicitar información al Teléfono: 01 – 332 3783 / 324 4000 Telefax: 01 – 473 0155 o ingresando a nuestra página Web: www.perufedup.com.

4. DEL REGLAMENTO Y LA COMPETENCIA:

4.1. De las Reglas de Juego:

- 4.1.1 Todas las Instituciones invitadas participaran respetando las Directivas que establezca FEDUP, el Comité Organizador y/o el Comité Técnico. LA LIGA UNIVERSITARIA DE FUTBOL 2010-I DIVISION 1 varones, se regirá por las siguientes normas y reglamentos:

En su organización:

- a. Bases de la Liga Universitaria de Fútbol varones.
- b. Reglamento Nacional de Administración de Justicia Deportiva de la F.P.F.
- c. Acuerdos adoptados por la Asamblea de Bases y la Junta Directiva en uso de sus respectivas atribuciones.

En lo Deportivo:

- d. Bases de la Liga Universitaria de Fútbol Varones.
 - e. Reglamento de la Federación Peruana de Fútbol (F.P.F.)
 - f. Reglamentación Internacional FIFA.
 - g. Disposiciones de la FIFA.
- 4.1.2 Las instituciones que brinden facilidades de campos participaran en el sorteo de localía de sede, la misma que se comunicará en la reunión de delegados, donde cada equipo recibirá las fechas para jugar de acuerdo a sorteo.
- 4.1.3 Se permitirá hasta cinco (05) cambios por partido incluyendo el arquero, no se permite el reingreso.
- 4.1.4 El tiempo de Juego es dos tiempos de 45 minutos, con un descanso de 15 minutos.
- 4.1.5 En las dos últimas fechas aquellos partidos que estén disputando clasificación, primeros puestos o el descenso se jugaran, **de ser posible**, en simultáneo.
- 4.1.6 La Comisión Organizadora se encargará de la elaboración de fixture de los partidos a jugarse, se hará por sorteo en presencia de los delegados, estos se jugarán bajo el sistema del reloj, la programación de la primera y segunda fecha se hará en presencia de los delegados, para la programación de la tercera y demás fechas se tomará en cuenta los factores que se indican a continuación:
- a. Suma de puntaje de ambos equipos.
 - b. La mayor diferencia de goles.
 - c. El mayor número de goles a favor.
 - d. La condición de sede del equipo.
 - e. La proximidad de la sede a jugarse.
- Se aplicará siguiendo el orden descrito.
- 4.1.7 La programación será puesta en conocimiento de los delegados en la Asamblea de Bases, concluida ésta se dará por aprobada la programación y se publicará en el Boletín Informativo en la página Web.

4.2 Del Puntaje y Clasificación:

- 4.2.1 Para efectos de la clasificación de los equipos, la puntuación será como sigue:
- a) Tres (3) puntos para el equipo ganador.
 - b) Uno (1) para los equipos empatados.
 - c) Cero (0) para el equipo perdedor.
- 4.2.2 En el caso que una institución haya ganado su partido por W.O. se le otorgarán los tres (3) puntos y un marcador de tres (3) goles a favor y cero (0) en contra.
- 4.2.3 Si una institución pierde dos (2) partidos por W.O. se le sancionará retirándolo del campeonato.
- 4.2.4 Los Seis (6) mejores equipos ubicados en la Tabla de Posiciones, de conformidad a lo dispuesto por los Criterios de Clasificación de las presentes Bases mantendrán la categoría en la División 1 de Fútbol Varones. Los equipos que se ubiquen en los dos últimos lugares descenderán a la Categoría Ascenso.
- 4.2.5 Si una institución se retira o es retirado del campeonato por cualquier circunstancia, ocupará uno de los cupos del descenso y la FEDUP lo informará por escrito a las instituciones participantes.
- 4.2.6 La Comisión Técnica utilizará los siguientes criterios para la elaboración de la Tabla de Posiciones:
- a) Mayor puntaje.

- b) Mejor diferencia de goles.
- c) Más goles a favor.
- d) Menos goles en contra.
- e) El equipo que acredite mayor número de partidos ganados
- f) El equipo que acredite mayor número de partidos empatados

4.2.7 Para definir el campeón del torneo en caso que dos a más equipos igualem en puntos se tomara en consideración los criterios b, c y d. De persistir la igualdad se realizara un sorteo para definir los dos equipos que jugarán un partido extra, que será programado por el Comité Organizador.

4.3 De las Credenciales de los Jugadores, Delegados y Entrenadores:

- 4.3.1 La presentación de la credencial oficial, es obligatoria para poder participar en el campeonato y en todos los partidos, su omisión es considerada falta y se perderá por W.O.
- 4.3.2 Se puede presentar los carnés y no perder por W.O. hasta:
(5´) Cinco minutos antes de finalizar el segundo tiempo.
- 4.3.3 El número máximo de jugadores en la planilla de juego son 18 jugadores.
- 4.3.4 Si por motivos excepcionales FEDUP no pudiera entregar los carnés de competencia (Estadio con acceso restringido, fluido eléctrico restringido, etc.). Los deportistas podrán identificarse con un documento con fotografía y en presencia del funcionario FEDUP; y solo es válido para los partidos de inicio del campeonato.
- 4.3.5 Las Credenciales se entregaran como máximo hasta dos días antes de la fecha de juego, en caso de nuevos inscritos el tramite de las credenciales demora 24 horas.
- 4.3.6 Los Duplicados de las Credenciales se entregaran como máximo en 2 horas, después de haber cancelado por este derecho.

4.4 De las Sanciones:

- 4.4.1 Se aplicará la sanción estipulada en el Reglamento Internacional y lo mencionado en la presente bases.
- 4.4.2 Todo comportamiento negativo del deportista, delegado y entrenador será automáticamente sancionado y expulsado con resolución al rector de su respectiva universidad inhabilitando al competidor por 02 años de participación.
- 4.4.3 Se procederá a aplicar las siguientes sanciones:
 - Las tarjetas amarillas serán acumulables. Tres (3) significará suspensión de una fecha para el siguiente partido.
 - La sanción con tarjeta roja directa, no elimina las tarjetas amarillas.
 - Si un jugador recibe en el mismo partido una tarjeta amarilla y luego una tarjeta roja directa; la tarjeta amarilla irá para el conteo general de tarjetas amarillas y la tarjeta roja lo suspende por una fecha, salvo que por la gravedad de la falta y el informe del árbitro, la Comisión de Justicia determine una sanción mayor.
 - Si un jugador recibe una tarjeta amarilla y en el mismo partido recibe una segunda tarjeta amarilla que obliga a una tarjeta roja "indirecta" por doble amonestación; esta última (la tarjeta roja) invalida las dos tarjetas amarillas previas y solo se contabilizará la tarjeta roja.
 - La tarjeta roja directa será suspensión inmediata por una (1) fecha, salvo que por la gravedad de la falta y el informe del árbitro, la Comisión de Justicia determine una sanción mayor.

A:AMARILLA

R:ROJA

D:DESCANSA

H:HABILITADO

EQUIPO	NOMBRE	1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta
Catania	Juan Vargas	A	A	A	D	H	
Roma	Francesco Totti	A	A	AR	D	D	H
Milan	Genaro Gatusso	A	A	AAR	D	H	

- La acumulación de tarjetas rojas se considera durante todo el Campeonato.
- La acumulación de 02 (dos) tarjetas rojas directas, por un jugador, ocasiona la separación del campeonato.
- Cualquier integrante de la institución, cuerpo técnico, delegado y/o jugador que agrediere al árbitro por cualquier circunstancia, será expulsado del torneo.
- Las decisiones adoptadas por el Comité Organizador mediante su Comisión de Justicia son definitivas y no están sujetas a reclamos, revisiones, reconsideraciones, ni apelaciones.

4.5 De la Tolerancia:

La tolerancia **por partido** es de Diez (10') minutos de la hora programada.

5. SORTEO Y DÍAS DE COMPETENCIAS:

5.1. El sorteo se realizará en el local de FEDUP, con la asistencia de los delegados:

FUTBOL Varones: Se jugará los días Viernes, una fecha por semana.

6. RECLAMOS:

6.1. Los reclamos de orden técnico solo se podrán presentar hasta 10' (Diez) minutos después del inicio del partido y serán dirigidos al presidente de mesa.

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, serán resueltos por FEDUP, la Comisión técnica y/o Comité organizador.

Lima, Abril de 2010
 LA COMISIÓN ORGANIZADORA